

FEBRERO 2020

Dirección de Desarrollo Local: Propiciar y potenciar estrategias que promuevan el desarrollo económico local, que reduzcan los factores de vulnerabilidad y garanticen los derechos de los grupos de atención prioritaria



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos

Oferta de Servicios	Función Principal	Acceso a Servicio
1 Servicios Públicos		
Piscina Municipal	Acondicionamiento físico	Compra de boletos
Camal Municipal	Faenamiento de animales	Recepción de animales (según calendarización). Indispensable guía de movilización
Plaza de Rastro	Comercialización de animales	Compra de boletos. Indispensable guía de movilización
2 Turismo y Patrimonio Cultural	Promoción turística y protección patrimonio	Oficina Mesa de Turismo
3 Comisaría Municipal	Controlar espacios públicos y comercio	Oficina Comisaría Municipal
4 Gestión Social	Protección a grupos vulnerables	Gestores Sociales
5 Junta Cantonal de Protección de Derechos	Dictar medidas de protección en casos de vulneración de derechos para niñas, niños, adolescentes y mujeres en maltrato	Oficina de Protección de Derechos
6 Salud, Educación, Cultura y Deportes	Recreación, acondicionamiento físico, capacitación y formación	Oficina de Desarrollo Local
7 Comité Desarrollo Local		
Granja Turística Totorillas	Alojamiento, Alimentación, Reuniones y Eventos, Cría de animales y plantas	Oficina Granja Agro Turística
Complejo Lacustre Atillo	Alojamiento, Cría de truchas, Pesca Deportiva, Cabalgatas	Oficina de Desarrollo Local

Fecha Actualización Información	02/29/2020
Periodicidad de Actualización de la información	MENSUAL
Unidad Poseedora de la información - Literal d	DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Responsable de la Unidad Poseedora de la información	ECO. MANUEL PUMA LAZO
Correo Electrónico del o la Responsable de la Unidad Poseedora de la información	manuelitopuma@hotmail.com
Número Telefónico del o la Responsable de la Unidad Poseedora de la información	03-373-1460 / Ext.8038